

**DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

01 de Octubre de 2008

INDICE

	Pág.
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
• INFORME DEL DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	9
• RESPUESTA DEL DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	12
• MENSAJE FINAL POR PARTE DEL DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	18
• MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE POBLACIÓN Y DESARROLLO	19

IV LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Segundo.- Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL – MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DE 2008- 16:00 HORAS

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

Tercero. -Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

Quinto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Sexto.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo octavo del presente acuerdo.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

INFORME DEL DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Me voy a permitir presentar a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, que es el Subsecretario de Protección Civil, el compañero Carlos Miguel Sáinz Luna; el licenciado Oscar Alejandro Roa Flores, que es Director General de Prevención; el licenciado Jesús Antonio Malpica Alandro, que es el Director General de Emergencias y al Director del Área Jurídica, el compañero Jorge Soto Domínguez.

Diputado Agustín Castilla Marroquín, Presidente de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa. Saludo con mucho respeto y afecto a las diputadas María del Carmen Segura Rangel y a la diputada Margarita María Martínez Fisher, también a los diputados presentes, que son el diputado Ricardo Benito Antonio, el diputado Nazario Norberto Sánchez, diputado Miguel Ángel Errasti Arango, el compañero diputado Agustín Guerrero; compañeras y compañeros de los medios de comunicación; señoras y señores:

Comparezco ante ustedes para ampliar los temas encomendados a la Secretaría de Protección Civil a mi cargo como consecuencia del segundo informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon.

Preparé un informe amplio que se les ha entregado y esta presentación Power Point para destacar los temas que considero de mayor importancia. Una de nuestras tareas fundamentales es la transversalización de la protección civil en el gobierno, especialmente en el Gabinete de Seguridad Pública. La Secretaría informa y recibe instrucciones para operar oportunamente los temas de protección civil que le encomiendan.

El Jefe de Gobierno nos instruyó coordinar la Mesa de Riesgos Hidrometeorológicos que lleva el monitoreo y toma las decisiones de respuesta rápida para atender sitios y viviendas en riesgo en la temporada de lluvias. Esta mesa se ha reunido en 13 ocasiones y en ella participan funcionarios del más alto nivel.

Se han mitigado riesgos con gran eficiencia, ya que pese al registro de precipitaciones pluviales atípicas en la capital tanto en duración como en intensidad no ha ocurrido ningún desastre grave, como ha sucedido en otras ciudades y en otras partes del país y del mundo.

El Gabinete de Protección Civil está también bajo nuestra coordinación, ésta instancia desarrolla procedimientos y programas y procesa información en conjunto a partir de los informes de cada dependencia, ha sesionado en 264 ocasiones desde su formación en mayo de 2007.

Se han constituido además cinco equipos de trabajo interinstitucional que operan los temas turnados por los gabinetes, estos son:

- 1.- Sitios y vivienda vulnerable.
- 2.- Uso y manejo de gas LP.
- 3.- Riesgo ambiental.
- 4.- Riesgos eólicos.
- 5.- Riesgo geológico, sobre todo en la zona oriente del Distrito Federal.

La Secretaría de Protección Civil participa también en la Subcomisión de Protección Civil de la CONAGO y es un honor que en este año fuese propuesta para coordinar la región centro país del Sistema Nacional de Protección Civil, y esta responsabilidad la ha atendido por cierto muy bien nuestro Subsecretario Carlos Sáinz.

En este año se creó la Comisión Operativa de Protección Civil, que es un nuevo órgano de coordinación con las delegaciones políticas, esta Comisión ha sesionado en once ocasiones y opera ya acciones conjuntas con gran éxito.

El Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal es un instrumento que compendia con un alto grado de información y análisis todos los factores de riesgo de la ciudad y los correlaciona con su entorno geográfico, estructural y humano.

En su primera etapa se desarrolló e instaló la plataforma del sistema por parte del Instituto Politécnico Nacional, que conjuntó y clasificó la información para sistematizarla al nivel de mapas digitales.

En la segunda etapa creó un sistema de información geográfica a nivel delegacional mediante la instalación en cada una de ellas de la interfase y el software necesarios para capturar datos de peligros y riesgos directamente, lo que ha permitido la actualización remota de datos multimedia del sistema.

En la tercera etapa se capacitó al personal técnico de la Secretaría y de las delegaciones para el manejo y actualización del Atlas de Peligros y Riesgos.

El Atlas puede ser consultado por la población vía Internet, pero actualmente no contamos con el ancho de banda requerido para soportar un gran número de visitas de usuarios a esta página, lo que podría colapsar el sistema.

Es por ello, que a través del Comité de Informática del Gobierno del Distrito Federal se gestiona adquirir un Enlace Dedicado E3 para darle soporte a estas consultas.

Por otra parte, en las Delegaciones Venustiano Carranza, Iztapalapa y Milpa Alta se están realizando ajustes técnicos para incorporarse de manera fluida al sistema.

Para desarrollar el Atlas de Riesgo se han aplicado de mayo de 2007 a la fecha 7 millones 249 mil pesos del Fondo Metropolitano, 5 millones 471 mil del FOPREDEN y 2 millones 400 mil de recursos del Gobierno del Distrito Federal.

Por lo que se refiere al Programa de Vivienda en Riesgo, en él participan varias dependencias del Gobierno del Distrito Federal, las cuales operan junto con las delegaciones coordinadamente y han diseñado la normatividad para hacerle un programa especial.

El programa atendió 3 mil 274 viviendas, 85 predios, 4 edificios y 40 departamentos en las 16 delegaciones de un total de 139 sitios ubicados de riesgo en vivienda unifamiliar y multifamiliar.

Los resultados finales son 443 viviendas con riesgos geológicos y estructurales que fueron rehabilitadas, así como 9 reubicaciones definitivas con pago de indemnizaciones y 51 reubicaciones preventivas.

En coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios se revisaron y dictaminaron 2 mil 096 viviendas en las colonias Lomas de San Lorenzo, Consejo Agrarista Mexicano y Puente Blanco en Iztapalapa, donde 22 predios fueron dictaminados como no habitables.

En coordinación con el INVI se priorizan 450 predios que fueron expropiados por riesgo estructural de un universo de 5 mil 416 viviendas y se revisaron 950 sitios con posible afectación por deslaves, de los cuales 426 fueron dictaminados en alto riesgo, además de 1 mil 472 viviendas, de las cuales 642 se dictaminaron de riesgo moderado y 830 con riesgo mitigable, 51 familias fueron evacuadas preventivamente por riesgo eminente.

La Procuraduría Social solicitó al área de vivienda en riesgo la revisión de 39 unidades habitacionales con riesgo estructural y geológico, con un universo de 724 departamentos y una población de 3 mil 258 personas afectadas.

En el Centro Histórico el área de prevención ha realizado 112 revisiones de inmuebles, 18 de los cuales resultaron de alto riesgo, 80 tienen riesgo menor y 14 sin riesgo.

En las zonas de riesgo geológico se revisaron y dictaminaron el riesgo estructural, como lo había dicho de 2 mil 096 viviendas, aparte los 22 predios que se dejaron hoy dictaminados, 87 viviendas fueron dictaminadas para mantenimiento mayor, a las cuales se les dio y 442 viviendas son dictaminadas por mantenimiento menor, que también se les realizó.

El pasado 7 de julio se puso en marcha el Centro de Estudios y Monitoreo de Agrietamientos en el oriente de la Ciudad de México.

Una importante atribución de la Secretaría es llevar el registro de los terceros acreditados y validarlos para proporcionar servicios de asesoría y consultoría, capacitación, estudios de riesgos, vulnerabilidad, así como elaboración de programas internos en materia de protección civil.

Para mejorar las condiciones de esta mutua relación, organizamos con éxito en el mes de febrero el primer Foro de Terceros Acreditados y Especialistas Vinculados en Protección Civil.

Debido a las terribles consecuencias del sismo ocurrido en China en el pasado mes de mayo, el Jefe de Gobierno nos instruyó establecer de manera emergente un programa de supervisión para determinar las condiciones de seguridad de las escuelas que están bajo la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad.

Con la participación de las Unidades de Protección Civil de cada delegación política, se ha hecho el análisis y revisión del estado actual de 2 mil 736 escuelas de los niveles básicos, detectándose 435 en riesgo.

En otro programa importante, el de Establecimientos Mercantiles, hasta el pasado 16 de septiembre la Secretaría ha coordinado 584 visitas de verificación.

Con el fin de ampliar la capacidad de la ciudad para enfrentar un sismo, se está impulsando la adopción de medidas de tecnología de punta, como el Sistema Central de Monitoreo en caso de sismo y extender el sistema instalado en la Costa del Pacífico para que negociadamente se incrementen de 5 a 10 el número de estaciones sismológicas en el Estado de Oaxaca.

Hemos anunciado también un sistema de alertamiento hidrometeorológico, que a través de la instalación de radares ubicará y dimensionará meteoros con suficiente anticipación para tomar las medidas preventivas correspondientes.

Para incrementar su capacidad normativa y de control del sistema interinstitucional, hemos elaborado un proyecto de modernización administración que incluye el centro de operaciones de seguridad y salvaguarda integrada, el sistema integral de financiamiento para la prevención y atención de emergencias y el de autoprotección y transferencia de riesgo, vía radio y televisión por Internet, así como un programa especial para la población vulnerable.

En el área de emergencias se cuenta con nuevos programas, como el programa integral de atención de emergencias cuyo objetivo es mejorar la coordinación de todas las dependencias; el registro único de situaciones de emergencia que tiene como propósito elaborar, operar, evaluar y autorizar el registro estadístico de emergencias de todas las que ocurren en el D. F. Hasta el 15 de septiembre se tiene el registro de 4 mil 74 incidentes atendidos. Tenemos también el programa de formación permanente que busca capacitar al personal, a grupos voluntarios, unidades de protección civil.

Se ha intervenido en varias emergencias importantes, entre las que podemos destacar como ejemplos la del 23 de enero, la famosa célula o celda convectiva que originó fuertes vientos en la Ciudad donde tuvimos, desgraciadamente, una persona fallecida, heridos y se afectó el suministro eléctrico en varias delegaciones, especialmente en Benito Juárez tumbando árboles y espectaculares; el socavón en Andromaco en octubre de 2007 que afectó un edificio de departamentos, y la explosión en la avenida Chapultepec en donde resultaron afectadas 180 personas el pasado mes de febrero.

Tenemos temas de gran cobertura mediática, fueron la alerta de inundación en la unidad habitacional de El Salado en Iztapalapa y también el desbordamiento del río San Buenaventura en donde 58 familias resultaron afectadas.

Un motivo de atención fundamental son las grietas de la Ciudad que pueden considerarse de manera muy específica como familias de grietas, término muy específico que se le da y que engloba los sitios que presentan casos de inestabilidad con rasgos comunes en cuanto al origen geológico. Es así que se han identificado 113 familias de grietas, las cuales son objeto de monitoreo permanente y se encuentran ubicadas en 7 delegaciones, entre las que destacan Iztapalapa, Venustiano Carranza, Tláhuac, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Azcapotzalco e Iztacalco.

De manera coordinada con otras dependencias y con las delegaciones articulamos brigadas interinstitucionales que han hecho recorridos para atender otros eventos geológicos como las minas y los hundimientos y taludes, estos últimos en la Delegación Álvaro Obregón.

Entre las emergencias producidas por derrame de sustancias peligrosas destacan La Nopalera en Tláhuac y la escuela de Físico Matemáticas del Poli; en la primera se derramó diesel y en la segunda hubo una fuga de gas.

Por tratarse de un problema de seguridad pública, la Secretaría de Protección Civil no es la instancia responsable en asuntos de terrorismo, no obstante tiene una parte que cumplir ante la condición de presentarse un atentado. También se monitorean marchas, mítines y espectáculos masivos.

Por último, uno de los programas más importantes es el de lluvias que comprende 7 ejes de acción:

- 1.- Sitios y viviendas en alto riesgo.
- 2.- Laderas, cauces y barrancas.
- 3.- Zonas de fracturamiento del subsuelo, grietas.
- 4.- Encharcamientos, inundaciones.
- 5.- Drenaje profundo.
- 6.- Anuncios espectaculares.
- 7.- Campaña de comunicación social y difusión.

Debe destacarse que no obstante la inusual y abundante precipitación pluvial hasta ahora no se han presentado problemas graves.

El 2 de noviembre de 2007 el Jefe de Gobierno nos instruyó para estar al frente de 604 elementos de distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal de una estrategia de auxilio y ayuda humanitaria para apoyar a la población de Tabasco ante esta terrible inundación y gracias a la aportación generosa de miles de capitalinos se enviaron 840 toneladas de agua, víveres, medicina y ropa; se rescataron a 5 mil 430 personas por aire, tierra y agua y se llevaron a cabo 120 operaciones de desazolve, se instalaron también 2 plantas potabilizadoras; el Heroico Cuerpo de Bomberos reestableció la zona más inundada de Villa Hermosa y desecó una superficie que beneficio a 12 mil 300 viviendas; se atendieron, bajo coordinación, 13 refugios temporales y se dio atención psicológica a mil 73 personas.

En la vigilancia de eventos masivos informamos que se revisaron las instalaciones del museo Nomádico ubicado en el Zócalo y se atendió un promedio diario de 85 mil visitantes, de un aproximado de 8 millones y medio de personas que lo visitaron; se monitoreo la pista de hielo en el Zócalo para prevenir riesgos y salvaguardar a los asistentes, se estableció un operativo permanente de las 8 a las 12 de la noche; se recibió un promedio de 52 mil personas diariamente, haciendo un total de 2 millones 400 mil, además participamos en vigilar el cumplimiento de los programas de protección civil en alrededor de 200 eventos masivos que se llevaron a cabo en la Ciudad.

Señoras y señores:

La falta de una reforma de fondo limita en varios sentidos a la Secretaría para cumplir a plenitud con sus atribuciones. Pero es oportuno señalar una en especial, la importancia de dotarla de funciones de verificación y sanción, ya que en los operativos que coordinamos requerimos la presencia de la Oficialía Mayor y otras dependencias para que subsanen estas deficiencias gracias a que ellos tienen las facultades expresa para verificar.

Debemos reiterar también que limita a la Secretaría de Protección Civil el bajo presupuesto, su condición administrativa, la distribución interna de atribuciones y su composición laboral. Habría que agregar que en este año se recortaron 110 plazas por honorarios que estaban asignadas a la Secretaría con lo que la comisión descrita empeoró.

Es imperativo hacer concordante la estructura de la Secretaría con su responsabilidad y funcionalidad y fortalecer la estructura propia a partir de la creación de dos nuevas direcciones generales más para planeación y evaluación del Sistema Interinstitucional de Protección Civil y para la capacitación y organización comunitaria.

En referencia al Heroico Cuerpo de Bomberos, los incendios registrados durante 2007 ascienden a 48 mil 194 y de enero a junio del 2008 se han atendido 25 874, que se describen plenamente en el informe que les he entregado.

El 15 de enero se inauguró la nueva Central en Magdalena Contreras, equipada con carros minitanques de 3 mil litros y bombas más pequeñas para transitar por los callejones de esta Delegación, así como equipos para rescate de alta montaña, encharcamientos, incendios forestales, choques y volcaduras.

Después de la inconformidad expresada por el sindicato de bomberos, que ocupó el interés del Gobierno de la Capital y por supuesto de esta Legislatura, se alcanzó un acuerdo en contrato colectivo que dio a los sindicalizados incremento directo al salario de 5 por ciento y 10 por ciento en prestaciones. Las demandas de otro tipo que el sindicato generó se han canalizado, se están atendiendo.

A partir del diagnóstico que se elabora entre la Secretaría y el Heroico Cuerpo de Bomberos, se plantearán requerimientos en los cuales la Asamblea Legislativa es muy importante para autorizar el presupuesto correspondiente.

Señoras y señores legisladores:

En este acto de rendición de cuentas complementario a la presentación del Segundo Informe del Jefe de Gobierno, la Secretaría de Protección Civil les ha presentado a ustedes una panorámica de sus principales actividades, logros y aspiraciones.

Ha sido un honor para mí hacerme cargo de una dependencia tan importante para la vida de la Capital y espero sinceramente que mi exposición haya reflejado los logros y las insuficiencias, así como la voluntad de servicio y el esfuerzo colectivo de todos los que compartimos la satisfacción de servirle a la Ciudad desde esta trinchera.

La Secretaría de Protección Civil tiene al responsabilidad de lograr que la Capital de la República sea más segura ante los riesgos y las emergencias cotidianas y tiene también el imperativo moral de convertirse en la última línea de defensa de la Ciudad para salir al frente cuando se rebase la capacidad normal de respuesta del sistema ante un gran desastre.

Hemos adquirido una sensibilidad que seguramente nos acompañará siempre al saber de las consecuencias de vivir en una ciudad enorme, compleja y vulnerable ante muchos factores, pero especialmente ante los grandes sismos.

Qué bueno que nos haya dado tiempo el reloj de la ciudad. Hay que invertirlo bien y tomar medidas. A nosotros nos toca instrumentarlas con la gente y en la operación institucional. A ustedes darnos las capacidades para poder hacerlo.

POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal; señoras y señores funcionarios de esta dependencia que le acompañan; señoras, señores diputados; amigas, amigos de los medios de comunicación e invitados:

Porque no olvidamos la tragedia sísmica que vivimos los habitantes de la Ciudad de México en 1985, que nos dejó una dolorosa lección consistente en que los fenómenos ya sean de origen natural o antropogénico, amenazan al ser humano como sociedad, por tanto una respuesta efectiva sólo puede concebirse también como sociedad, es que los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional pugnamos por la formación de una cultura orientada hacia la prevención, que se vincule y armonice con la responsabilidad de las diversas instancias públicas y por hacer frente a fenómenos de diversa índole, mediante la adecuada coordinación, organización y respuesta.

En el PAN entendemos la protección civil como un proceso de cambio y desarrollo cultural, como un tránsito histórico en el que las comunidades delegacionales pasan de formas insipientes, no sistemáticas e intuitivas de reacción ante las emergencias y desastres a la autoprotección, mediante la conciencia de los riesgos, la preparación correcta de la información en los momentos de la contingencia y la participación voluntaria.

Al analizar su informe de 68 páginas, señor Secretario, queda la impresión de que poca importancia le merece la prevención basada en la autoprotección, ya que escasas líneas al final de su documento, tratan tres temas medulares en esta materia, la difusión, la organización ciudadana y la capacitación a la población, en los que más que informar, anuncia usted buenas intenciones y propuestas.

Por lo que a nosotros corresponde como legisladores, continuaremos promoviendo la formación de una cultura de protección civil desde el ámbito personal y familiar, mediante la difusión del plan familiar, la incorporación de la materia en las escuelas primarias y secundarias en el mismo rango de importancia que otras materias básicas, la formación de brigadistas comunitarios y la escuela de protección civil del Distrito Federal.

En otro rubro, usted informa que desde febrero de 2008, el Distrito Federal ha asumido la coordinación del grupo región centro país del Sistema Nacional de Protección Civil en el que también participan el Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Guerrero.

Reconocemos su disposición a coordinarse con Estados circunvecinos y con el Gobierno Federal y aunque no lo informa, hace unos días asistimos a un evento en el que se anunció la suscripción de un convenio entre el gobierno del Distrito Federal y las autoridades federales para promover el concepto de hospital seguro.

Qué bueno que dieron este paso, pues no debemos perder de vista que en los sismos de 1985, los dos rubros severamente afectados fueron los de vivienda, con más de 100 mil con algún tipo de daño y los hospitales, situación que el sector salud tuvo que sumar a la enorme demanda de sus servicios.

En este sector se atendieron 38 mil 605 pacientes, más de 22 mil por daños distintos y lesiones físicas, más de 10 mil por lesiones menores y cerca de 5 mil 800 por lesiones mayores, de los cuales más de 2 mil 600 requirieron su hospitalización. Se estima que además, alrededor de 4 mil 900 personas fueron desalojadas de los hospitales colapsados.

Los servicios de salud en una situación de emergencia o desastre, de grandes magnitudes en el Distrito Federal, deben desde ahora estar preparados para atender el impacto destructivo de los desastres en la salud pública, a fin de hacer frente a enfermedades, brotes epidemiológicos y a secuelas psicológicas de las comunidades siniestradas, pero también contar con una estructura hospitalaria que resista el albergue a población vulnerable con gran movilidad, que requieren tanto pacientes como sus familiares, así como una adecuada orientación para saber qué hacer, antes, durante y después del desencadenamiento de un desastre para su protección.

Con la finalidad de cubrir estas eventualidades, el Gobierno del Distrito Federal debe poner en operación programas internos, establecer la coordinación, toma de decisiones y conocimiento de los riesgos en el interior y exterior de los centros hospitalario, lo que implica contar con una estructura de organización acorde con los niveles de toma de decisión por las autoridades médicas, donde se involucre al resto del personal con un comité interno de protección civil, un comité central y un comité operativo para cada edificación.

Pasando a otro tema, en su informe, en la parte de organización y coordinación señala que su secretaría realice esfuerzos a fin de transversalizar la protección civil en todas las instituciones y niveles de gobierno y que forma parte del gabinete de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Es importante dejar muy claro, de forma expresa, que sólo es para labores de coordinación y coadyuvancia, es obligación en el gabinete de Seguridad Pública, porque durante muchas décadas en esta ciudad se confundió por autoridades y gobernados la protección civil con la seguridad pública, obstaculizando esta mezcla el crecimiento de la primera y aún a la fecha hay quienes mezclan las dos materias, sin lugar a duda estratégica, las insertan en la misma estructura organizativa y con esto las ponen a competir presupuestalmente y lamentablemente la protección civil resulta ser la sombra de la seguridad pública.

En relación con el terrorismo para el caso del Distrito Federal, tema que aborda en la página 41, por tratarse de un acto que atenta contra la seguridad nacional es la autoridad federal a quien correspondería implementar un plan operativo para estos casos, pero al tener componentes de protección civil y seguridad pública en caso de un evento en el Distrito Federal, las autoridades locales deben contar con sus propios manuales de procedimientos conforme a ese plan operativo.

Para ello es fundamental determinar cuándo se trata de un evento que involucra a la protección civil y a la seguridad pública, que sería competencia local, y para efectos de la protección civil, materia de un plan operativo también local como fenómeno sociorganizativo, como se está refiriendo en su propio informe, y también cuándo se trataría de un acto terrorista tipificado en el artículo 139 del Código Penal Federal donde se atenta contra la seguridad nacional, en el que correspondería a ustedes actuar con un manual de procedimientos vinculado a un plan operativo a nivel federal diferente, elaborado por las propias autoridades federales. Sea cual sea el caso, deben ustedes estar preparados para ambos supuestos.

Doctor Moreno Brizuela, son muchas las tareas que tenemos pendientes para alcanzar en la vida de las comunidades del Distrito Federal una real preparación, pero vamos a insistir en 3 de ellas muy urgentes: los programas internos de protección civil para las 11 instalaciones penitenciarias del Distrito Federal, cuya proyección a finales de 2008 es de 39 mil 7 internos; un programa especial para riesgo sísmico y una nueva Ley de Protección Civil del Distrito Federal, ya que las múltiples reformas y las que aún se requieren lo ameritan.

Para concluir, me permito resaltar que es muy importante, como usted lo refirió hace un momento, el uso de la tecnología para la protección civil, pero nunca se nos olvide que esta siempre se encontrará al servicio del ser humano y que necesitamos una preparación que tal vez no tuviera la espectacularidad de los radares u otros sistemas, medios o equipos tecnológicos, pero que ante un desastre se miden sus resultados. El reto y la apuesta ante los desastres es lograr saldos blancos.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del diputado Agustín Guerrero, así como del diputado Daniel Salazar.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al diputado Ricardo Benito Antonio León, para fijar posicionamiento a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Indudablemente que la presencia del Secretario de Protección Civil es para rendir cuentas a esta Asamblea Legislativa sobre la materia de cómo se ha aplicado el presupuesto en medida de protección sobre los que se gobierna en esta gran Capital.

Es de reconocer el trabajo que ha hecho esta Secretaría a dos años de su creación, donde su trabajo fundamental ha sido prevenir los desastres.

En materia de drenaje, de agua, hemos visto en estas últimas fechas que no hemos tenido que lamentar ningún suceso crítico. Al contrario, hemos visto que se ha atendido de manera pronta, hemos visto un trabajo bien desarrollado por esta Secretaría, de su personal aplicado, pero también hay cosas que decir.

A la fracción del Partido de la Revolución Democrática también le preocupa cómo podemos ir creando cultura de protección civil, no solamente prevenir y corregir sino ir creando cultura.

En esta Asamblea Legislativa también hemos hecho puntos de acuerdo donde se hacen las propuestas conjuntamente con otras fracciones partidistas de que la cultura de la protección civil debe estar escrita y debe estarse impartiendo en los niveles básicos que tenemos en esta gran Capital de educación, la primaria, la secundaria, el bachillerato a nivel profesional.

La propuesta que hemos hecho, doctor, ha sido que se pueda conjuntar esfuerzos federales y locales para que se pueda instruir ya como una materia a nuestros estudiantes, a nuestros niños, nuestras niñas y a muy temprana edad puedan tener ellos las orientaciones, la capacitación para prevenir en un dado caso de algún desastre alguna contingencia cómo deberían o cómo deben actuar. Es muy importante esto, para nosotros en la fracción del PRD, reconocer que los recursos económicos han sido bien canalizados, pero falta más todavía.

Una buena coordinación, reconocerla también, entre las delegaciones y esta Secretaría ha dado buenos resultados en la protección de los ciudadanos que se gobiernan. Creemos que en la protección civil abarca todos los ámbitos, no solamente seguridad pública, no solamente educación, abarca todos los ámbitos desde desarrollo social.

Mostrar una buena coordinación con todas las instancias de gobierno nos puede llevar a buenas cuentas que el día de hoy usted rinde en parte y que esperamos que las necesidades que ustedes tienen como protección civil en esta materia, en su Secretaría, podamos ayudar más de fondo todavía porque estamos en tiempos y momentos de revisar el presupuesto que puede ser asignado para un mejor desempeño de las labores que ustedes realizan en esta Secretaría.

La seguridad en eventos masivos, trabajar con el cuerpo de Bomberos, atender escuelas de alto riesgo, unidades habitacionales, crear los centros de monitoreo, modernizar la administración dentro de lo que es la Secretaría, los nueve programas de atención, revisar ya el problema tan grave que se está viendo venir que es el terrorismo, habla de que hay aplicación en esta Secretaría, y este informe es bien recibido, es un informe completo, que no felicitamos, que reconocemos que hay un buen trabajo, pero se requiere más trabajo todavía, se requiere más compromiso de los integrantes de esta Secretaría y de usted, doctor Elías, que está al frente de la protección civil.

Hay algo también que nos preocupa en la fracción del PRD, los acontecimientos del “News Divine” es un problema serio donde nuestros jóvenes deben tener los espacios seguros para poderse divertir. También hemos hecho los documentos necesarios para que esta Secretaría tenga mano en la capacitación en materia de protección civil en los diferentes órganos de gobierno de esta gran capital y que baje hasta los verificadores, porque nadie puede estar exento de sus responsabilidades por falta de conocimiento, al contrario creo que esta Secretaría es una de las que más trabajo tiene en materia de capacitación a los que se gobiernan en esta gran capital.

Señor Secretario:

Reconocerle su trabajo e insistir, estamos en tiempo y momento para que usted pueda hacernos llegar las necesidades que tiene esta Secretaría para que podamos estar observando en el presupuesto y que en un tiempo aceptable podamos ir viendo mejores resultados.

**RESPUESTA DEL DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE
PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE
PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS
COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Yo voy a aprovechar precisamente este espacio para hacerle algunos cuestionamientos que hemos buscado por muchos lados y que aún no tenemos clara la información.

Por ello quiero preguntarle, Secretario, cómo en el año del 2007 usted contrató personal de honorarios, en total fueron 119 puestos, entre los que estaban una plaza por dos meses en la cual se pagó 66 mil pesos, así como diez plazas por 120 mil y otras 10 por 180 mil pesos. Hubo, hay que decir, plazas con montos menores, pero todas ellas por dos meses. Mi pregunta radica por qué se pagó aguinaldo por estas plazas superior a los 6 millones de pesos si la contratación fue simplemente de dos meses.

Quiero saber y que nos explique cuál fue la problemática que se suscitó con la planta potabilizadora que se adquirió el 28 de junio del año pasado con un valor de 2 millones 800 mil pesos. Sabemos que la misma, dicho por el propio proveedor, no cumplía con las funciones de potabilizar el agua sino sólo de limpiarla y que esta misma planta fue empleada para proveer a los damnificados por las inundaciones en Tabasco.

También quiero preguntarle, señor Secretario, que en la auditoria que se le practicó a su Secretaría a principios del año quedó en duda la comprobación de gastos del Foro Emy Américas que se realizó el año pasado. Por favor explíquenos ¿Qué pasó con esos pagos que a diversos proveedores se les hicieron y de los cuales hasta el día de hoy no se han encontrado facturas; además de dónde sacó la dirección de administración de la dependencia el servicio de Coffe Breake, que contiene café y galletitas del Hotel Sheraton del Centro Histórico para 220 personas, que tuvo un costo por unidad de 347 pesos por hora, haciendo y total de 099 mil 478 pesos con 26 centavos y por qué la justificación ampliada que enviaron a la Oficialía Mayor por el mismo servicio, pero para 50 personas en otro salón, fue de 1 mil 732 pesos por unidad, haciendo simplemente un total de 11 mil 304 pesos?

Quiero recordarle que también en ese mismo evento se pagaron más de 43 mil pesos por 70 arreglos florales para los invitados y una cantidad similar por fotografías de recuerdo y, bueno, recordarles sin ahondar más ¿cómo fue que se le pagó un servicio a 8 edecanes por 100 mil pesos?

Quiero que nos explique también a detalle la justificación para adquirir dos unidades especializadas para la detección de desastres, que fueron adquiridos a la Empresa Productos Ecológicos de Producción Máxima, S. A. de C. V. ¿existe alguna relación con el propietario de esta empresa; por qué se adquirió un equipamiento obsoleto para estas dos unidades, dicho por el propio proveedor; dónde están esas unidades que sólo se pudieron ver estacionadas a un lado de la exposición fotográfica Gregory Colbert en el Zócalo?

¿Nos podría también explicar a detalle cuáles fueron las razones por las cuales fue separado de su cargo el Director General de Administración, Julio César Ramírez Anguiano?

Ya para finalizar ¿Qué hacen la camionetas 4 por 4 que se adquirieron el año pasado transitando por la colonia San Rafael, donde se sabe que tiene sus oficinas la corriente izquierda de movimiento del PRD que respalda el Jefe de Gobierno?

Finalmente, cuestión que nos preocupa, que de acuerdo al Avance Programático Trimestral de enero a junio del 2008 no se han ejercido más de 18 millones 963 mil pesos destinados a elaborar, operar, evaluar y actualizar el Atlas de Riesgo en materia de protección civil, lo que nos hace suponer o advierte el poco interés que se tiene de la Secretaría por este indispensable documento.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra al doctor Elías Moreno Brizuela, hasta por 5 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos.

EL C. DR. ELÍAS MORENO BRIZUELA.- Va a tener que ser muy rápido, son muchas preguntas.

Diputada Carmen Segura, agradezco mucho sus comentarios, sus críticas, las aceptamos, son críticas constructivas, hay que mejorar mucho, usted es una experta en la materia y efecto algo que preocupa es que falta mucho la cultura de la prevención, estamos totalmente de acuerdo con usted y bienvenidas todas estas sugerencias que nos hizo.

Decirle que nos ha faltado mucho por realizar debido a muchas, hay una explicación muy importante debido a que presupuestalmente hemos sido muy castigados como Secretaría. Ya lo he planteado ante ustedes, espero que en esta nueva revisión presupuestal que van a hacer en efecto tomen en cuenta ahora sí a la Secretaría de Protección Civil para mejorar.

Fíjense ustedes que tenemos 27 solamente, 27 personas que conforman la plantilla laboral, el resto son por honorarios. Estas 27 personas tienen que hacer todo el trabajo, que ustedes han visto su trabajo, que yo agradezco el reconocimiento que nos hace el diputado Ricardo Benito Antonio, que se ha hecho de verdad con todo el personal que está aquí, del cual me siento muy orgulloso, empezando por el Subsecretario que es un experto, Carlos Sainz, empezando por mis Directores Generales de Prevención y de Emergencias, por todos los que están aquí acompañándome, me han hecho un estupendo trabajo, a pesar de estar mal pagados; ojalá, diputado Errasti, tuvieran estos sueldos, yo no sé de dónde sacó estas cifras ni el Jefe de Gobierno gana esa cantidad. Sería bueno ahí que lo presentara a la auditoría. Nos han practicado tantas auditorías, que sería bueno una más para que se dé cuenta que todos los datos que usted tiene están totalmente equivocados, pero ahorita le contesto.

La otra es que necesitamos este presupuesto que es solamente de 96 millones para la Secretaría, para el año, 96 millones, es más, hay delegaciones que reciben más en protección civil que la Secretaría, ahí sí necesitamos su apoyo decidido, y los resultados están a la vista. Hoy fue muy efectiva la realización, los ejes de acción en relación a la temporada de lluvias, hasta hoy podemos afirmar, y toco madera para que esto siga así, no hemos tenido una sola víctima, lo cual constituye un récord en esta Ciudad tan complicada con la cantidad de lluvias que ha habido, cosa que no pueden decir, desgraciadamente, nuestros estados hermanos ni mucho menos zonas en otras partes del país.

Hemos estado insistiendo para que se haga ya un comité de protección civil y un programa de protección civil por inmueble, esta es una de las preocupaciones que hemos tenido incluso en este macro simulacro, que están a punto de tener los resultados, hicimos una revisión a ver cuántos inmuebles tenían programa de protección civil y hay una carencia importante de esta situación que debemos de corregir, y estoy totalmente de acuerdo con sus 3 planteamientos de lo que se requiere. Yo le pedí, incluso aquí el Subsecretario se ha hecho cargo del programa de protección civil de varias instituciones penitenciarias y se ha mejorado muchísimo, se hizo una revisión, se ha mejorado muchísimo en esta situación. También ya tenemos el plan permanente ante contingencias en caso de sismos, este plan permanente seguramente tendrá usted un ejemplar, si no, se lo vamos a hacer llegar, en donde se contempla todo lo que se debe de hacer en caso de un sismo, incluso la coordinación que debe de existir con las instancias federales, con las instancias locales, privadas, hospitales públicos y privados, se ha impulsado mucho y ahí también le contesto a diputado Ricardo Benito, en la situación de poder capacitar a la mayor cantidad de personas, hemos capacitación a los adultos mayores, hemos hecho capacitación en escuelas, se ha hecho capacitación a madres de familia, a niños, hay brigadas infantiles en protección civil, falta mucho porque en efecto la cultura debe de implementarse desde los niveles básicos.

Les quiero informar que el equipo de trabajo, entre estos ya se anunció en la última reunión que tuvimos con la región centro del sistema de protección civil, se anunció que se firmó un convenio con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para que haya una licenciatura en Protección Civil, que sería la primera en este país, pero nosotros queremos avanzar a que haya una materia de protección civil en primaria y secundaria y que haya un bachillerato técnico también en materia de protección civil, lo cual ya lo estamos viendo con el IPN que se muestra muy interesado para ello.

Esto va a ser lo que definitivamente dé un paso más hacia delante a la protección civil, porque usted sabe, diputada, diputado, que la protección civil no es nada si no es con el concurso de la gente, esa es la autoprotección la que nosotros debemos que impulsar.

Agradezco, diputado Ricardo Benito Antonio toda las opiniones que dio. También acepto las críticas de lo que ha faltado. Lo que pasó en el News Divine es otra de las cosas en donde también le pedimos el apoyo no solamente presupuestal a esta autonomía, le pedimos el apoyo para poder impulsar el poder tener más atribuciones, más facultades como Secretaría. Imagínese que nosotros tenemos facultades limitadas de verificación, no tenemos capacidad de sanción como Secretaría de Protección Civil y esto fue lo que en el News Divine y lo que hemos estado haciendo con las verificaciones que se han hecho ya en 585, por el poco personal que tenemos y esta es otra de las cosas que hacemos jueves, viernes, sábado y domingo, hay personal que trabaja todo el día y en la noche se va de verificador a atender y visitar todos estos establecimientos, y hemos tenido que hacernos acompañar de Oficialía Mayor o de Salud o de otras Secretarías que sí tienen facultades, cosa que nosotros no tenemos y estamos haciendo, quiero informarle a esta Soberanía, 10 puntos de revisión: revisamos estructura, instalaciones eléctricas de gas y especiales, materiales combustibles, tóxicos y peligrosos, instalaciones y equipos de emergencia, rutas de evacuación y salidas de emergencia que estén bien señaladas, sistema de alertamiento visual y sonoro, señalización, si los lugares tienen póliza de seguro en algunos casos, pero si tienen programa interno como decía la diputada y comité interno de protección civil, y en algunos casos si se tiene servicio médico. Esto es lo que estamos haciendo al revisar en los antros y a todos estos lugares. Desgraciadamente tenemos muy poco personal.

Yo le respondería a todas las preguntas al diputado Miguel Errasti. A esta Secretaría, como es una Secretaría nueva, le han hecho varias auditorías, varias revisiones. Ahorita no están haciendo una nueva auditoría de personal. Ojalá esto lo entregue para saber qué está pasando y le quiero informar también, diputado, que es algo que hay que informar a esta Soberanía.

Nosotros no nombramos a los responsables de la administración. A lo mejor es un error, a lo mejor es un acierto, habrá que ver, son nombrados directamente por la Oficialía Mayor y nosotros somos autoridades políticas. Decimos qué se tiene que hacer, tomamos decisiones, pero no nos metemos a ninguna de estas situaciones.

La planta potabilizadora quiero decirle que cumplió en tres municipios del Estado de Tabasco, estuvo apoyando a muchísima gente. Se hicieron estudios por parte de la Secretaría de Salud de aquel Estado, de la Secretaría de Salud Federal y de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y el agua que salía de ahí pues era potable. Eso está ahí para que usted lo pueda corroborar lo que le estoy diciendo. Ahí están los datos de todo esto que –repito- no me meto a estos asuntos.

Lo que sí le puedo decir es de las dos unidades de centros móviles, le voy a pasar una relación. Le voy a pedir al director de emergencias una relación de todos los lugares en donde ha estado, todo lo que nos han ayudado ha sido fundamental. Acaba de estar hacer unos días aquí en Río San Buenaventura, acaba de estar aquí en Azcapotzalco en donde había muchísimas familias afectadas, llegan de inmediato; estuvo en El Salado también. Están incluso, ya no nos damos abasto, necesitamos a más de C-4, que han sido fundamentales para ayudar. En lo demás, pues las camionetas están toda la Ciudad. Nos hacen falta camionetas por cierto. Parece que tenemos muchas porque la gente trabaja mucho y va a todos lados, pero la verdad es que no sé, en San Rafael no tenemos, hasta donde yo sé, ninguna oficina de nuestra expresión política, izquierda en movimiento y esperamos que pronto sea la expresión política más importante dentro del PRD, pero no tenemos oficinas ahí. Esperemos que pronto podamos dar esta.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene tres minutos para hacer la réplica el diputado Miguel Errasti Arango.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Solamente sí tomarle la palabra, señor Secretario, de que espero esa relación de dónde han estado, los documentos. Yo le voy hacer llegar a su oficina con copia a los integrantes de la Comisión de Protección Civil y de la Comisión a la cual pertenezco, de Población y Desarrollo, las inquietudes que hoy a través del Partido Acción Nacional le he mostrado, algunos documentos que ahí están, algunas fotografías que existen para que también sean de su conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene la palabra el diputado Humberto Morgan Colón, hasta por 5 minutos, para hacer los cuestionamientos correspondientes.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Doctor Elías Moreno Brizuela le damos nuevamente la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa, por supuesto también a todo el equipo que hoy le acompaña en esta comparecencia.

La corresponsabilidad y la autoprotección son elementos fundamentales ante una emergencia de impacto colectivo. Es por ello que le pregunto ¿en qué consistirá el programa “Un millón previniendo, capacitación masiva en el Distrito Federal ante desastres”, y qué porcentaje de su presupuesto se ha destinado a la capacitación.

Por otro lado también la adecuada coordinación entre las Delegaciones Políticas y el Gobierno Capitalino resulta para este rubro por demás preponderante, más aún en demarcaciones como Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, en donde el riesgo se ha mantenido en señal de alerta.

Siendo la comisión operativa de Protección Civil el eje de trabajo en donde se pretende optimizar la actuación oportuna y corresponsable ante la presencia de fenómenos perturbadores y donde se ha focalizado la actualización del Atlas del Riesgo del Distrito Federal, me permito preguntarle lo siguiente: ¿Qué avance reporte la mitigación de riesgo en las delegaciones antes mencionadas, de manera específica de los recorridos realizados a la Delegación Álvaro Obregón sobre las minas, túneles y taludes detectados; me podría decir cuáles han sido las acciones efectuadas de forma conjunta y si después de la detección de riesgo se han efectuado recorridos de supervisión para verificar la mitigación de riesgo o en su caso el avance?

Por otro lado y con base en la inquietud de mis compañeros diputados, del diputado Daniel Salazar, le preguntamos de manera respetuosa, señor Secretario, ¿cuántas viviendas están en situación de riesgo, desde el punto de vista y conocimiento de la misma Secretaría, nos referimos a grietas, minas, barrancas, cauces de ríos?

También, ¿cuánto se requiere para su atención en términos monetarios y ante la crisis económica que provocará un presupuesto limitado para 2009, no sería conveniente promover una mesa de trabajo interinstitucional entre el INVI y la CONAVI para asegurar el recurso que permita atender las viviendas en riesgo?

Por último, señor Secretario, yo le pregunto porque es de suma importancia para no sólo esta Asamblea Legislativa, sino para los habitantes de esta ciudad, ¿en qué fecha empezará a operar completamente el atlas de peligros y riesgos del Distrito Federal? Esa es una.

Y la última, con respecto a la mesa interinstitucional de prevención de riesgos hidrometeorológicos, nos podría informar usted, ¿cómo se ha dado la coordinación entre las instancias participantes y qué beneficios se han obtenido hasta la fecha en esta coordinación?

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela.

EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputado Humberto Morgan.

En la primer pregunta, nosotros tenemos hasta este momento de una población de más de 3 mil capacitados, pero es con todo lo que queremos, que es 1 millón de capacitados, nos hace falta mucho. Por eso estábamos proponiendo nosotros la creación de una Dirección General de Participación Social que se dedique específicamente a ello, hoy son diferentes áreas las que están atendiendo esta situación, es insuficiente para lograr lo que nos estamos proponiendo, estamos punto de sacar 100 mil DVD en donde vamos a entregar a muchas familias, a las escuelas, a mucha gente para que ahí venga un curso de capacitación en estos DVD. Es algo que me parece que va a ser fundamental para ayudar.

Estamos también viendo la posibilidad de tener radio y televisión por Internet para poder capacitar. Hemos repartido ya hasta la fecha un poco más de 14 millones de trípticos que incluso la Secretaría de Educación Pública Federal nos acaba de pedir 1 millón de trípticos y ya les entregamos, fueron 260 mil trípticos, se les acaban de entregar, en donde hay una buena colaboración porque nosotros intentamos no politizar la protección civil.

Por otro lado, en relación a la pregunta que nos hace de los sitios de riesgo. Bueno pues el diputado Daniel Salazar, dio hoy una conferencia de prensa en donde el INVI ha reconocido 13 mil, más de 13 mil inmuebles en donde hay algún tipo de riesgo, ya sea porque están, que hay un riesgo estructural, ya sea porque están en áreas en cauces de ríos, en barrancas, en taludes o porque están en zonas de grietas, zonas geológicas, o sea es el universo.

Nosotros hemos, daba la información en la presentación que hemos atendido casi ya dictaminado, más de 3 mil en zonas geológicas, hemos dictaminado más de 6 mil con riesgo estructural, lo cual ha sido una verdadera hazaña dado los limitados de nuestros recursos. Hemos incluso checado edificios en la zona centro, hemos podido hacer inspecciones oculares y muchas veces en base a estas inspecciones oculares, se ve que el inmueble está en muy mal estado, lo acordonamos y lo cerramos. Esto pasó en Argentina 94, en donde se colapsó, se cayó un edificio; y otro en Avenida del Taller número 9, que tuvieron dos problemas en donde afortunadamente no había gente porque los teníamos acordonados, ya los teníamos detectados y dictaminados como de alto riesgo.

En relación a la mesa interinstitucional, ya está creada, diputado. Quiero informarle a usted que a partir de lo que pasó el año pasado, en donde en su delegación el Alvaro Obregón, bueno, en nuestra delegación, desgraciadamente murieron 2 personas en sendos deslaves, implementamos un programa muy estricto de revisión en donde encontramos que teníamos que hacer brigadas y recorrer todos los sitios de riesgo.

Hemos recorrido casi 1000 sitios de riesgo, sobre todo la mayoría de ellos está en Alvaro Obregón, sobre todo cauces de río, barrancas, tenemos un problema ahí con 15 casos en donde están haciendo muros de contención. Ya se iniciaron los trabajos en Tarango, Higuera, Lomas de Capulín, Puerto San Blas y Calzada Tlacuyaque. En 10 restantes está a punto de comenzarse a hacer esta situación.

Hay uno donde tenemos problemas, que ahí esperamos que nos ayuden, es en la Calle Arturo Gamiz de la Colonia Arturo López Cándido. Allí está en muy alto riesgo este talud, tenemos un problema ahí un poco con la población, y además se necesitan hacer estudios especiales de subsuelo porque hay problemas allá.

Tenemos en esta mesa a Cuajimalpa también, en donde ya se reubicaron 40 familias que estaban en alto riesgo.

En Gustavo A. Madero tenemos en estos trabajos en la zona del Candil que habían caído rocas de gran magnitud, toneladas, fíjense lo que pasó ahí. Ahí a ver de qué manera podemos hacerle, muchas personas se roban los cables y entonces el enmallado que estaba para detener las rocas ya no existía, entonces empezaron a caer rocas, se hizo un muro de contención, se va a poner el mallado pero hay que evitar que se vuelvan a robar.

Ahí hemos hecho, en la Manzana 15 ya hicimos reubicaciones de más de 20 familias; en la Manzana 16 estamos a punto de hacerlas, estamos construyendo un muro ecológico ahí.

En Iztapalapa, bueno, el diputado Daniel Salazar siempre preocupado por estos temas, nos pidió, tuvimos una reunión con personas de diferentes colonias, hicimos 76 dictámenes que les entregamos ya, a la delegación le entregamos 126 dictámenes de riesgo que nos pedían, faltan todavía.

Empezamos por los de más alto riesgo, es cierto, falta hacer otros, pero ya se necesitan hacer otros tipos de estudios y nuestra capacidad está al límite, al igual que la de la Secretaría de Obra. Estamos tratando de ver si se contratan compañías para terminar de hacerlo, porque además estamos haciendo también una revisión de todas las escuelas como prioridad por lo que pasó en China, entonces escuelas, tenemos 435 escuelas de riesgo que no podemos decir todavía de alto, mediano o bajo riesgo, que tenemos que checar inmediatamente.

Pero el Consejo del Comité del Comité de Seguridad, esto es muy importante, de Riesgo Estructural del Gobierno del D.F., que está presidido por la UNAM, por el POLI y por los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, nos van a decir qué compañías son las que pueden hacer un dictamen estructural, porque no cualquiera puede hacer un dictamen estructural, y en esta situación estamos en este momento.

Entonces pues es mucho lo que todavía hay por hacer, pero esperamos contar con el apoyo de ustedes.

Por último, en relación al Atlas de Riesgo, que además ha sido una cuestión del Presidente de esta Comisión, al cual además felicitamos, está presentando una iniciativa, va a presentar una iniciativa para modificar la Ley de Protección Civil y estamos dispuestos a apoyarlo, al Presidente, en lo que guste, pues decir que el Atlas de Riesgo ya está listo, ya lo tenemos para subir a internet con las restricciones que tienen que existir.

Por razones obvias el público no puede estar enterado de los detalles más estrictos que no pueden saber, pero necesitamos, son 2 millones de pesos para tener un sitio específico en internet, si no, de nada va a servir; y ahí también necesitamos presupuesto que no tenemos para este punto.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra para realizar su réplica, hasta por 3 minutos, el diputado Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Nuevamente gracias, diputado Presidente.

Pues comentarle, señor Secretario, que al igual que mi compañero Ricardo Benito Antonio León, consideramos que el trabajo que se ha hecho es un esfuerzo muy importante ante la dificultad para obtener más recursos, más personal, que evidentemente habrá que trabajar de manera más decidida en aquellos espacios o lagunas en las que todavía tenemos ciertos retrasos.

Efectivamente también usted habla de este gran muro que hace colindancia con la colonia Arturo López, con la Unidad Habitacional Demet 4 y también con una nueva unidad que está ubicada en 5 de Mayo, es un riesgo muy importante que ojalá pudiéramos con su esfuerzo poder atender porque tiene aproximadamente cinco años ya el problema, ahí fue una circunstancia de que los propios vecinos para ganarle espacio al monte fueron socavando, fueron erosionando el espacio y hoy son muchísimas colonias y sobre todo muchas personas están en un riesgo latente.

Para finalizar, darle por parte también de la fracción parlamentaria del PRD las gracias por esta información profesional y también pedirle que pudiéramos, como quedamos en la última, o mejor dicho ya en la anterior comparecencia de usted ante la Comisión de Protección Civil, juntarnos ya en una mesa de trabajo para ubicar de manera específica cuáles son aquellos rubros dentro del presupuesto que pudiéramos nosotros impulsar desde la Asamblea Legislativa.

MENSAJE FINAL POR PARTE DEL DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Yo recojo todas las críticas que aquí nos han hecho y, diputado, vamos a darle contestación puntual a cada una, me preocupan algunas situaciones, tendremos que revisar algunas situaciones en cuestiones administrativas. Yo le voy a pedir a mi administradora, que cambiaron en efecto, el compañero Julio César fue dado de baja, se está haciendo un investigación, se le hizo una auditoría, se está dando el fincamiento de responsabilidades, pero darle una explicación porque esta autonomía me merece todo el respeto a todo lo que usted nos pidió.

Retomo la invitación de Carmen Segura, la invitación del diputado Morgan, de todos los diputados que han participado aquí, agradezco la invitación para que hagamos mesas de trabajo. Yo hoy mismo les hago la petición de que realicemos, yo creo que es importante hacerlo, porque a lo mejor en una reunión, en una comparecencia se pierden muchas cosas y en el intercambio de una mesa de trabajo pueden salir mucho más cosas de cómo nos pueden ayudar.

Sí les pido, compañeras y compañeros diputados, el apoyo para la protección civil de la Ciudad de México, necesitamos más recursos, necesitamos más apoyo, que nos den el bagaje para ser una verdadera Secretaría de Protección Civil. Necesitamos tener capacidad de verificación y de sanción, necesitamos que, lo estamos pidiendo, que todas las expropiaciones que se hagan, todas las compras, todo eso, la Secretaría de Protección Civil debe tener una opinión, al igual que todas las licencias de construcción, en donde hay muchas fallas, necesitamos que nos den más fuerza para que todos los inmuebles tengan un programa de protección civil.

Agradezco infinitamente esta comparecencia. Acepto todas las críticas, las tomo bien y trataremos de ser mejores sobre todo para darle resultados a los habitantes de esta gran ciudad.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Gracias, señor Secretario. Desde luego nos ponemos de acuerdo para fijar fecha para esta reunión de trabajo.

Ha mencionado que la Secretaría de Protección Civil ha sido muy castigada presupuestalmente, esto desde luego no debe suceder. Por nuestra parte un reflejo de ello es que el Jefe de Gobierno en su informe el 17 de septiembre no dedicó una sola línea al área de protección civil, y esto es algo que tampoco podemos permitir.

Habla usted de la necesidad de tener salarios adecuados, más personal y también nosotros, de hecho seguridad social para los integrantes de la Secretaría, y nosotros también le preguntamos si existe un catálogo de cargos y puestos, si hay un proceso de selección, capacitación y evaluación del personal, y esto lo abordaremos también si le parece en la siguiente reunión.

En el tema de verificaciones estamos analizando con todo cuidado las propuestas que han hecho diversos diputados, así como el Jefe de Gobierno porque evidentemente debemos garantizar que todos los establecimientos cumplan con las normas en materia de protección civil, pero también debemos cerrar los espacios para la corrupción, es una demanda permanente de los propietarios de los establecimientos y de las cámaras y debemos buscar el justo medio, un equilibrio para que esto ya no vuelva a suceder.

En cuanto a la iniciativa de reforma a la Ley de Protección Civil, lo estamos trabajando con otros diputados para presentar, incluso se está planteando ya una nueva ley y en ese sentido las aportaciones que haga la Secretaría, las Unidades de Protección Civil Delegacionales, serán más que bienvenidas para que podamos ir juntos y tengamos un marco jurídico adecuado para la exigencias de la ciudad.